



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SUMINISTRO DE 21 BOTES DE BASURA PARA ANDADORES EXTERIORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL

CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 11:30 HORAS, EL **MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Y EL **LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, PARA DICTAMINAR SOBRE EL SUMINISTRO DE 21 BOTES DE BASURA PARA ANDADORES EXTERIORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL, POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONTINUO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD, SE BUSCA REALIZAR EL SUMINISTRO DE 21 BOTES DE BASURA PARA ANDADORES EXTERIORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES MENCIONADO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: CARLOS ALTAMIRANO RAMÍREZ**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SUMINISTRO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$251,706.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: ARIANNE MARGELY CANCHE EK**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SUMINISTRO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES

POR UN MONTO DE **\$255,780.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

- **LA PERSONA FISICA: GLORIA YOLANDA SANTIAGO CASTILLO,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA LLEVAR ACABO EL SUMINISTRO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$269,850.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

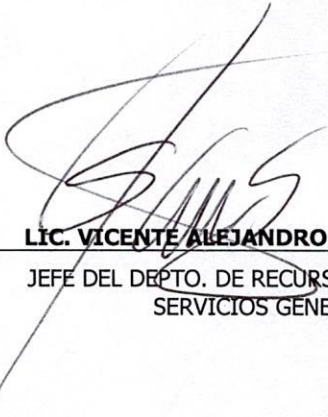
TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES. EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **CARLOS ALTAMIRANO RAMÍREZ,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 1.6% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA ARIANNE MARGELY CANCHE EK, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN.

POR LO QUE SE ADJUDICAN DE MANERA DIRECTA, EL **SUMINISTRO DE 21 BOTES DE BASURA PARA ANDADORES EXTERIORES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHETUMAL,** CON EL PROVEEDOR **CARLOS ALTAMIRANO RAMÍREZ,** POR LA CANTIDAD DE **\$251,706.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.,** EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **ARIANNE MARGELY CANCHE EK, E MANUEL LOEZA MEDINA,** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **1.6% Y 7.2%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

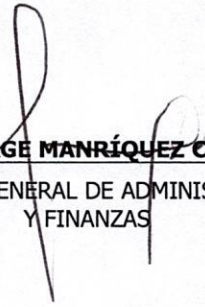
PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018,** EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE CURP, RFC, COMPROBANTE DE DOMICILIO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ



MTRO. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS